

Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios

Reestructuración del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y creación de la Procuraduría General Del Estado,
5 de enero de 2017:

Decreto Legislativo N° 1326:

Art. 25, 4, e.

❖ Procuraduría Pública Especializada en delitos de Corrupción

Decreto Supremo N° 017-2008-JUS

Competencia:

Cuando se presentan:

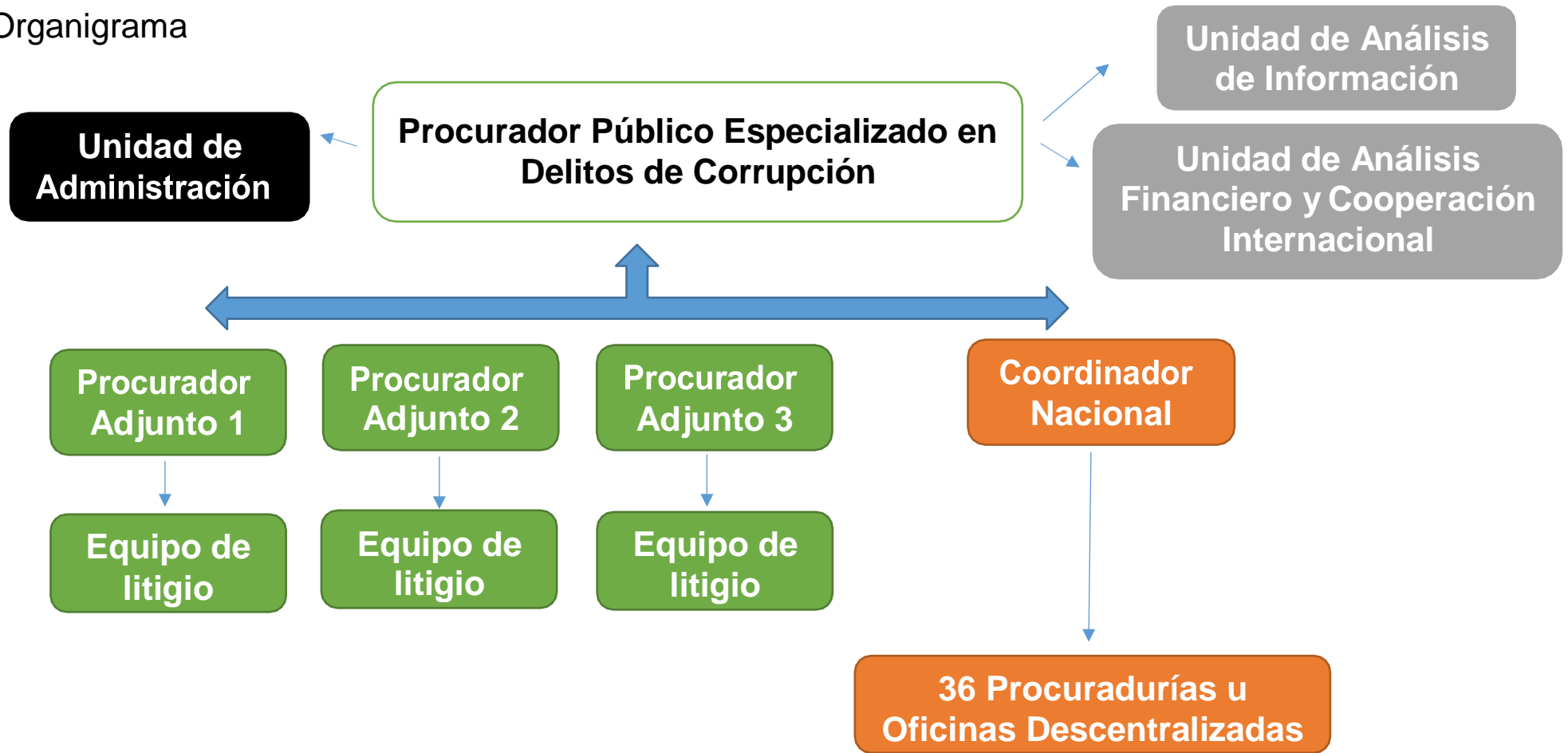
- i. Investigaciones preliminares,
- ii. Investigaciones preparatorias,
- iii. Procesos judiciales,

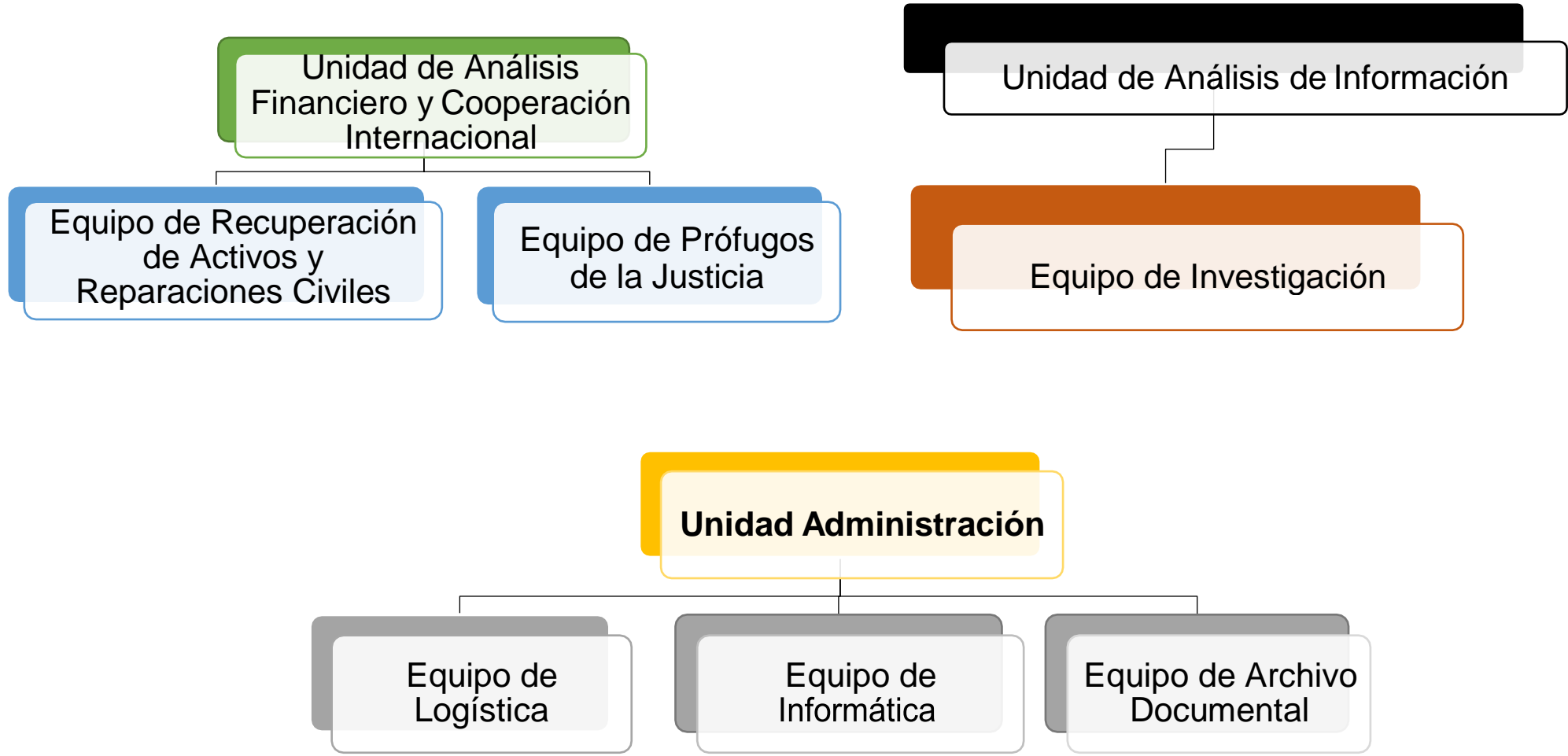
Por lo delitos contra la Administración Pública tipificadas entre el artículo 382 al 401 del Código Penal.

Cuando producto de una acción de control, se identifiquen indicios razonables de la comisión de los delitos señalados líneas atrás se procederá de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República.

Conocerán los operativos de interdicción e intervención, en delitos de Lavado de Activos, provenientes de delitos graves siempre que se trate de la especialidad. Su sede es la ciudad de Lima y podrán establecerse sedes desconcentradas de acuerdo a las necesidades del servicio

Organigrama





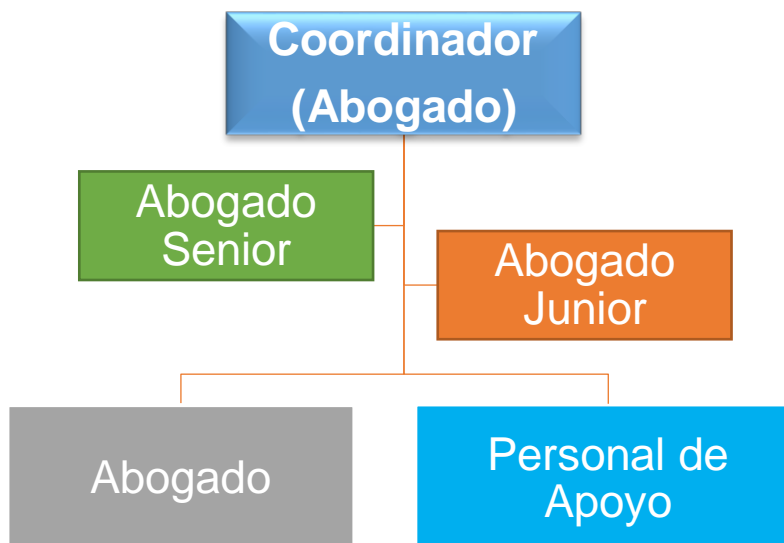
Con Resolución 046-2015-JUS/CDJE, el 18 de agosto 2015 se aprueba la nueva estructura de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, siendo a la fecha 15 Procuradurías Macro Regionales, 12 Coordinaciones Regionales y 9 Oficinas Descentralizadas de Procuraduría. Cada una de estas sedes presenta una estructura estándar de recursos humanos para la eficiente defensa jurídica del Estado.

La siguiente es la estructura de las **Procuradurías Públicas Especializadas en Delitos de Corrupción**. Actualmente, están se encuentran en Arequipa, Loreto, Cuzco, Ucayali, Ayacucho, La Libertad, Junín, Puno, Ica, Del Santa, San Martín, Madre de Dios, Piura, Lambayeque y Cajamarca.



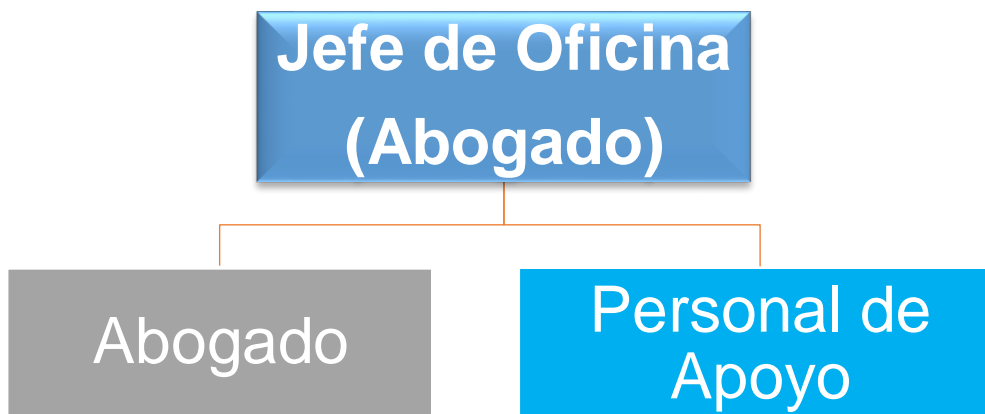
Fuente: <https://www.minjus.gob.pe/anticorrupcion/anticorrupcion-estructura-organizacional/>

La siguiente es la estructura de las **Coordinaciones Regionales**. Actualmente, están se encuentran en Amazonas, Ancash, Tacna, Apurímac, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Callao, Tumbes, Moquegua, Huaura y Cañete.



Fuente: <https://www.minjus.gob.pe/anticorrupcion/anticorrupcion-estructura-organizacional/>

La siguiente es la estructura de las **Oficina Descentralizada de Procuraduría**. Actualmente, están se encuentran en Lima Norte, Lima Sur, Sullana, Chincha, Bagua, Yurimaguas, Bagua, Atalaya y La Convención.



Fuente: <https://www.minjus.gob.pe/anticorrupcion/anticorrupcion-estructura-organizacional/>